



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTELCÉSPED

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha de 1 de junio de 2016, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

1. – Resumen por capítulos del presupuesto del Ayuntamiento de Fuentelcésped:

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	223.315,00
	A.1) Operaciones corrientes:	179.315,00
1.	Impuestos directos	79.450,00
2.	Impuestos indirectos	8.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	31.060,00
4.	Transferencias corrientes	45.105,00
5.	Ingresos patrimoniales	15.700,00
	A.2) Operaciones de capital:	44.000,00
6.	Enajenación de inversiones reales	1.000,00
7.	Transferencias de capital	43.000,00
	Total ingresos	223.315,00

GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	223.315,00
	A.1) Operaciones corrientes:	160.815,00
1.	Gastos de personal	78.000,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	68.400,00
3.	Gastos financieros	100,00
4.	Transferencias corrientes	9.315,00
5.	Fondo de contingencia	5.000,00
	A.2) Operaciones de capital:	62.500,00
6.	Inversiones reales	62.500,00
	Total gastos	223.315,00



2. – Resumen del presupuesto de la Sociedad Mercantil Municipal Finca La Dehesa de Fuentelcésped, S.A.:

INGRESOS. –

Total ingresos: 51.768,96 euros.

GASTOS. –

Total gastos: 51.768,96 euros.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Fuentelcésped, a 7 de junio de 2016.

La Alcaldesa-Presidenta,
Lucía Soria Tobar